



DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

Fecha: 29-03-2019

Asunto: Notificación de la Resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones para el Fomento de la Artesanía en Andalucía correspondiente al ejercicio 2018 en Huelva.

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 27 de la Orden de 24 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de la artesanía en Andalucía, (BOJA número 146 de 30 de julio de 2018), se procede a publicar en la página Web de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, la **RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN HUELVA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA (F.A.A.), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DELEGADO TERRITORIAL



Avda. Martín Alonso Pinzón, 7-2ª planta
21003 Huelva
Telf. 959 07 00 50 - Fax 959 00 63 50

FIRMADO POR	ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ	29/03/2019 09:37:30	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	GAE4U788XISULGnG/fgMtR+nJD0UFj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	